



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 20 de enero de 2014, los suscritos L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.C.P. Sahara León Navarro, Supervisor de Auditores; L.A.E. Martha Leticia Ramírez Montes, L.C.P. Ramón Javier Flores Flores y C.P.A. Javier Anzorena Coronado. Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría General de Gobierno sito en la Calle Corona No. 31 Palacio de Gobierno, Colonia Centro de esta Ciudad, entrevistándonos con el Mtro. Arturo Zamora Jiménez, en su carácter de Titular de la Secretaría General de Gobierno con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

---Los suscritos Servidores Públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Mtro. Arturo Zamora Jiménez, en su carácter de Secretario General de Gobierno, del oficio número 0026/DGDE/2014, signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, de fecha 08 (ocho) de enero de 2014 (dos mil catorce), donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.C.P. Sahara León Navarro, Supervisor de Auditores; L.A.E. Martha Leticia Ramírez Montes, L.C.P. Ramón Javier Flores Flores y C.P.A. Javier Anzorena Coronado, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, a efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, se presenten en la Secretaría General de Gobierno, en específico en la Oficialía Mayor, en las Direcciones de Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios Generales y Dirección de Recursos Humanos, de esa Secretaría, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Fondo Revolviente y Fondos Fijos, c).- Bancos, d).- Deudores Diversos, e).- Gastos a Comprobar, f).- Adquisiciones Menores de \$12,500.00, g).- Alimentación para Servidores Públicos, h).- Nóminas, i).- Viáticos, en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del 01 de enero de 2013 al 30 de diciembre de 2013.

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la Orden de Auditoría y Comisión citada anteriormente, conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Mtro. Arturo Zamora Jiménez, Secretario General de Gobierno y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales para votar, expedidas por el Instituto Federal Electoral, con folio [redacted]

[redacted] respectivamente y licencia para conducir [redacted] expedida por la Secretaría de Vialidad y Transporte con vigencia al 07 de marzo de 2015, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos; dichos documentos fueron exhibidos al Mtro. Arturo Zamora Jiménez, Titular de la Secretaría General de Gobierno, cerciorándose de sus datos los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [redacted] a que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista, cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Rocío Anabel Iñiguez Aguilar, Coordinador Jurídico y de Resultados de Control de Confianza y Alfonso Talavera García, Coordinador Especializado, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la [redacted]

ambos en la ciudad de Zapopan, Jal. los cuales se identifican con credenciales para votar expedidas por

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002

Página 1 de 3

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, CP 44100  
Guadalajara, Jalisco, Méx. m.  
Tel: 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Los arábigos que se anotan al margen en la presente acta, tanto del lado izquierdo como del derecho, indican el fundamento prescrito por la ley de la materia, cuyos artículos se insertan en esta primera foja, mismos que consideran la información personal, confidencial o reservada que deba ocultarse.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

- Artículo 2º punto 1, fracción V, artículo 89 punto 1, fracción II, inciso b), artículo 19 punto 5, artículo 20 punto 1, artículo 21 punto 1, fracción I, inciso d).
- Artículo 2º punto 1, fracción V, artículo 89 punto 1, fracción II, inciso b), artículo 19 punto 5, artículo 20 punto 1, artículo 21 punto 1, fracción I, inciso j).
- Artículo 3º punto 2, fracción II, inciso b), artículo 17 punto 1, inciso a).

~~Handwritten text, possibly a signature or name, mostly obscured by a blue ink scribble.~~

~~Handwritten text, possibly a date or location, mostly obscured by a blue ink scribble.~~

~~Small handwritten mark or characters, obscured by a blue ink scribble.~~

~~Large handwritten mark or signature, completely obscured by a thick blue ink scribble.~~



Contraloría del Estado

ACTA No. 003/DGDE/2014.  
EXPEDIENTE No. 21/N-01/2014.

el Instituto Federal Electoral, con número de Folio [redacted] y [redacted] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere. 2

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de la Secretaría General de Gobierno, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 0026/DGDE/2014 de fecha 08 de enero de 2014.

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Fondo Revolviente y Fondos Fijos, c).- Bancos, d).- Deudores Diversos, e).- Gastos a Comprobar, f).- Adquisiciones Menores de \$12,500.00, g).- Alimentación para Servidores Públicos, h).- Nóminas, i).- Viáticos, en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del 01 de enero de 2013 al 30 de diciembre de 2013 en la Oficialía Mayor, en las Direcciones de Recursos Financieros, Recursos Materiales, Servicios Generales y Dirección de Recursos Humanos de esa Secretaría, designando a la C.P. Gabriela Cortes Figueroa, Director de Recursos Financieros de la Secretaría General de Gobierno, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de [redacted] quien acepta el cargo conferido. 2

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al Mtro. Arturo Zamora Jiménez, en su carácter de Titular, instruya a la C.P. Gabriela Cortes Figueroa, Enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción del presente, la información y documentación solicitada mediante memorando número: AUD/II/01/2014, de fecha 20 de enero de 2014, además de que se brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Mtro. Arturo Zamora Jiménez en su carácter de Titular de la Secretaría General de Gobierno y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "Por el momento no tengo nada que manifestar".

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 (once) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Mtro. Arturo Zamora Jiménez en su carácter de Titular de la Secretaría General de Gobierno, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Conste.

Guadalajara, Jalisco, 20 de enero de 2014

POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Mtro. Arturo Zamora Jiménez  
Secretario General de Gobierno

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado  
Director General

Av. Vallarta 125,  
Col. Americana, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3665 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión-4

Fecha Revisión-29/Septiembre/2011

RC-DGE-002  
Página 2 de 3

— —

—

— —



Contraloría del Estado




GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 003/DGDE/2014.  
EXPEDIENTE No. 21/N-01/2014.

TESTIGOS

  
C. Rocío Anabel Iniguez Aguilar  
Coordinador Jurídico y de resultados de control de  
confianza  
Credencial para votar IFE Folio No. [REDACTED]

  
L.E. Roberto Rodriguez González  
Director de Área de Auditoría  
Credencial para votar IFE Folio No. [REDACTED] 2

  
C. Alfonso Talavera García  
Coordinador Especializado  
Credencial para votar IFE Folio No. [REDACTED]

  
L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís  
Coordinadora de Auditoría  
Credencial para votar IFE Folio No. [REDACTED] 2


ENLACE

  
C.P. Gabriela Cortes Figueroa  
Director de Recursos Financieros  
Credencial para votar IFE Folio No. [REDACTED]

  
L.C.P. Sahara León Navarro  
Supervisor de Auditores  
Credencial para votar IFE Folio No. [REDACTED] 2

  
L.A.E. Martha Leticia Ramirez Montes  
Auditor  
Credencial para votar IFE Folio No. [REDACTED] 2

  
L.C.P. Ramon Javier Flores Flores  
Auditor  
Credencial para votar IFE Folio No. [REDACTED] 2

  
L.C.P. Javier Anzorona Coronado  
Auditor  
Licencia para conducir expedida por la Secretaría  
de Vialidad y Transporte No. [REDACTED] 2

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 003/DGDE/2014 de fecha 20 de enero de 2014.-----conste.

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1639  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002  
Página 3 de 3

—

—

—

—

—

—

—

—

—